



ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN RELACIÓN CON EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA, PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NORMATIVA Y JURISPRUDENCIAL COMUNITARIA

En Sevilla, a fecha de firma.

REUNIDOS

De una parte, **D. ÁNGEL J. GALLEGO MORALES**, Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, en adelante CES de Andalucía, nombrado por Decreto 510/2012, de 6 de noviembre, (BOJA número 220, de 9 de noviembre de 2012), en nombre y representación del mismo, y en uso de las competencias atribuidas por el apartado octavo de la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (BOJA número 225, de 21 de noviembre de 2019); con CIF n.º S4111001F y domicilio social en C/ Gamazo, n.º 30, CP 41001, Sevilla.

Y de otra parte, **D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO**, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero (BOJA número 11, de 19 de enero de 2016), y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 20 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre (BOJA número 235, de 5 de diciembre).

Intervienen como tales y, en la representación que ostentan, se reconocen entre sí mutua y recíproca capacidad jurídica para suscribir el presente convenio, en virtud de las facultades que tienen estatutaria y legalmente por sus cargos reconocidas, a cuyos efectos,

MANIFIESTAN

Que el convenio de colaboración entre el CES de Andalucía y la Universidad de Sevilla, en relación con el Centro de Documentación Europea, suscrito el día 15 de enero de 2019, ha servido para establecer entre ambas instituciones una línea de cooperación centrada en la selección de legislación y jurisprudencia europeas, en materia económica y social, para ser incluida en la revista digital, de contenido económico y social, del CES de Andalucía.



C/ Gamazo, n.º 30, 41001-Sevilla
Telf.: 955 06 62 51
Fax: 955 06 58 07

Código Seguro De Verificación	vgseGzkImtx9o9f9vVziHQ==	Fecha	25/11/2020
Firmado Por	Angel Javier Gallego Morales MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgseGzkImtx9o9f9vVziHQ==	Página	1/2





Consejo Económico y Social



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDAN

La renovación del convenio por un periodo de un año, a partir de la fecha de vencimiento del mismo.

En prueba de conformidad por ambas partes, se firman la presente Acta de Renovación del Convenio.

Por el CES de Andalucía

Por la UNIVERSIDAD

Fdo.: Ángel J. Gallego Morales

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo



C/ Gamazo, n.º 30, 41001-Sevilla
Telf.: 955 06 62 51
Fax: 955 06 58 07

Código Seguro De Verificación	vgseGzkImtx9o9f9vVziHQ==	Fecha	25/11/2020
Firmado Por	Angel Javier Gallego Morales MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgseGzkImtx9o9f9vVziHQ==	Página	2/2

